

Guatemala, 28 de febrero de 2,017
Informe 02-2,017

Licenciado
Maximiliano Antonio Araujo y Araujo
Viceministro de Cultura
Ministerio de Cultura y Deportes
Su Despacho

Respetable Señor Viceministro:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentar mi informe de actividades correspondiente al mes de febrero de 2017, conforme a lo estipulado en el **Contrato Administrativo Número 99-2017, por Servicios Técnicos**, aprobado mediante Acuerdo Ministerial Número 36-2017; para el cobro de mis honorarios estoy presentando la factura serie "A" número 214.

Actividades Realizadas:

1. Funciones Administrativas, depuración de archivos.
2. Seguimiento en la reprogramación, coordinación, transcripción de acta y seguimiento para garantizar la acreditación de los representantes titular y suplente ante el CODEDE del pueblo maya de la Comunidad Lingüista Kaqchikel de departamento de Sololá.
3. Ingreso de información cultural sobre elementos y manifestaciones culturales, tangibles e intangibles de Guatemala, en el Sistema de Información Cultural del Ministerio de Cultura y Deportes.
4. Se realizaron acercamientos en distintos centros educativos para coordinar espacio para compartir conocimientos en diferentes temas culturales: Culturas Vivas Comunitarias y Pueblos Indígenas, Ciudadanía Intercultural, Participación Ciudadana, Discriminación Étnica y Cultura Política.

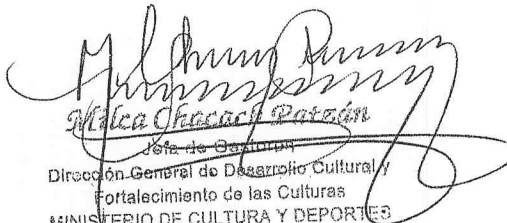
5. Gestión ante Thunderdir (School of global management) de becas para promover la participación comunitaria y el liderazgo de mujeres mayas dentro de sus comunidades
6. Se participó en la primera fase de la Formación a Promotores y Gestores Culturales para la implementación efectiva, creativa e innovadora de las acciones del Ministerio de Cultura y Deportes.

Resultados Obtenidos:

1. Se ha contribuido con las gestiones administrativas y logísticas para el cumplimiento de los compromisos asumidos como Subdirección Técnica.
2. Realización de la asamblea, de elección y acreditación de los representantes titular y suplente del Pueblo Maya kaqchikel del departamento de Sololá, según lo establece la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural. Así también se coordinó la inscripción de los representantes electos ante SEGEPLAN para que sean convocados a las reuniones a nivel departamental, con el fin de garantizar su participación activa ante el CODEDE.
3. Se ingresaron al Sistema de Información Cultural del Ministerio de Cultura y Deportes 20 registros sobre manifestaciones culturales de Guatemala, con lo cual se contribuye en la revalorización y promoción de las mismas.
4. Se logro realizar una programación en diferentes centros educativos para impartir temas culturales y se compartió una charla con 30 estudiantes en el municipio de Chuarrancho del departamento de Guatemala sobre Culturas Vivas Comunitarias y Pueblos Indígenas.
5. Se brindo acompañamiento a doce mujeres artesanas que participaron en el proceso de selección para optar una beca en la que fortalecieron sus conocimientos para impulsar el desarrollo empresarial.
6. Se conoce la historia de la creación de la Dirección General de Desarrollo Cultural y Fortalecimiento de las culturas, las funciones de los promotores y gestores culturales, las acciones contenidas en el POA y el compromiso para apoyar su

implementación, asimismo se cuentan con herramientas técnicas y metodológicas para la promoción cultural en las comunidades que a cada uno corresponde.


Elsa Ninet Arévalo


Mica Jaccaj Patatin
Jefa de Sección
Dirección General de Desarrollo Cultural y
Fortalecimiento de las Culturas
MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES


Licda. Rosa María Tacán Vázquez
DIRECTORA TÉCNICA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Dirección General de Desarrollo Cultural y
Fortalecimiento de las Culturas
MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES

Vo.Bo.